

Dirección de Acompañamiento Académico al Estudiante

Vicerrectoría Académica



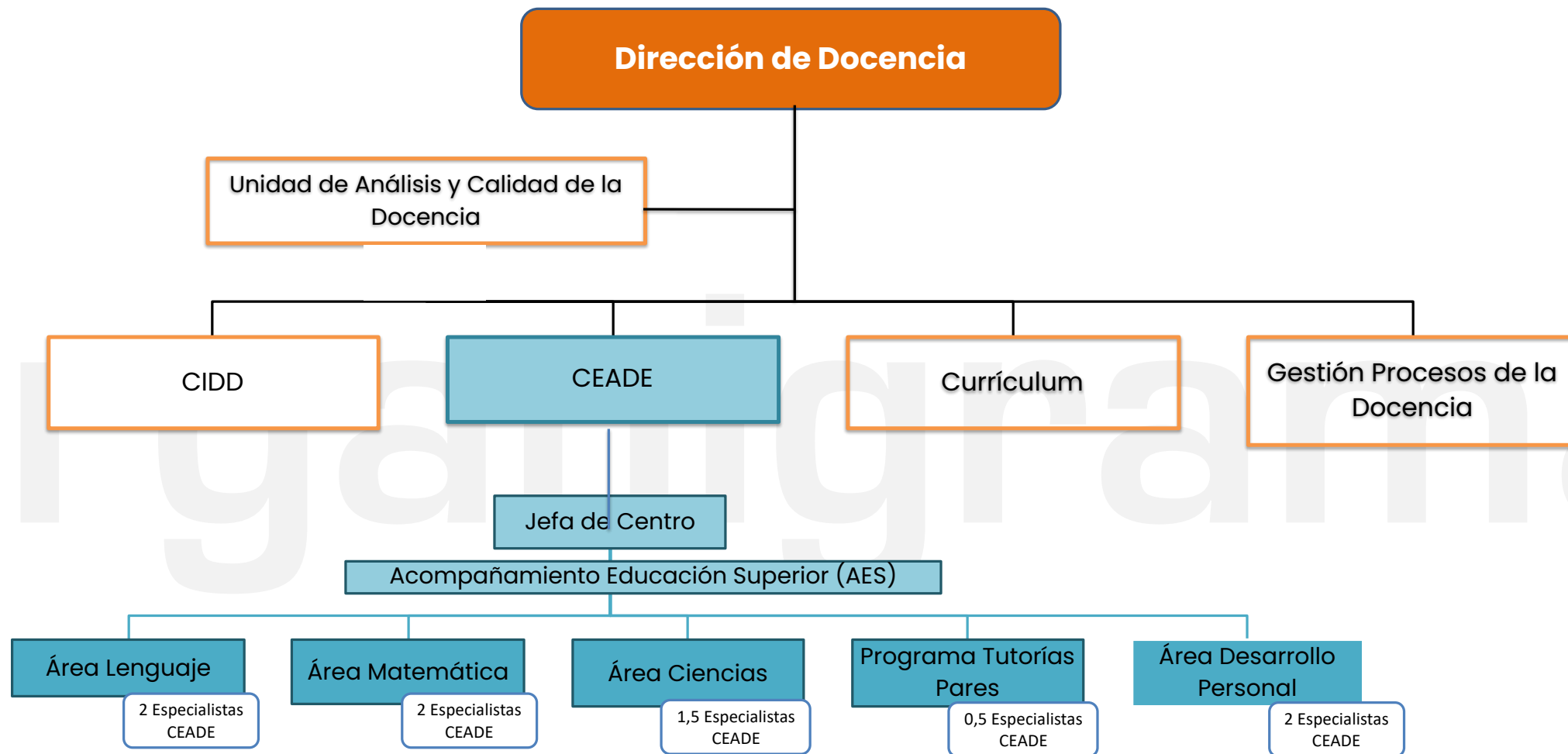
UCSC

Dirección de Acompañamiento Académico al Estudiante

Esta dirección tiene por misión **brindar acompañamiento integral a los estudiantes de pregrado a lo largo de su trayectoria educativa**, favoreciendo condiciones equitativas para su ingreso y permanencia. Esto se logra mediante la implementación de servicios de apoyo académico y psicoeducativo que enriquecen y facilitan su trayectoria formativa, fomentando la inclusión y la colaboración estrecha con todas las direcciones y unidades institucionales.

Funciones principales de DAES

- **Gestionar programas de preparación educativa temprana** de estudiantes que asisten a establecimientos de Educación Media en convenio con la Universidad y la coordinación con la Escuela de Talentos Pedagógicos y el Programa de Inducción a la Vida Universitaria (PINVU).
- **Acompañar al estudiantado**, implementando acciones para nivelar y **fortalecer habilidades académicas y competencias transversales** que faciliten su permanencia y progresión en la Universidad.
- **Acompañar al estudiantado en situación de discapacidad**, a través de la gestión de acciones necesarias para facilitar el acceso a información relevante e integración a la vida universitaria.

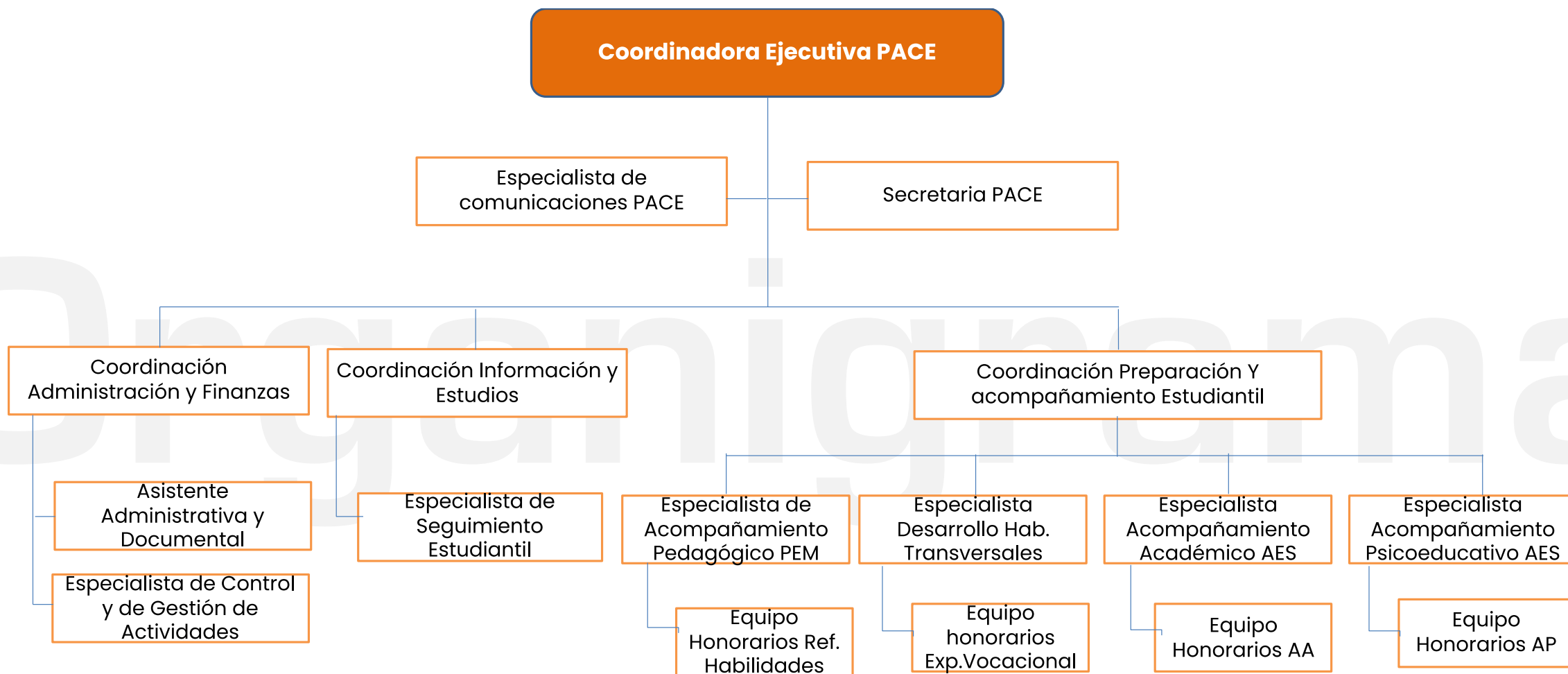


Dirección de Acompañamiento Académico al Estudiante

**Unidad de Inducción
Universitaria**

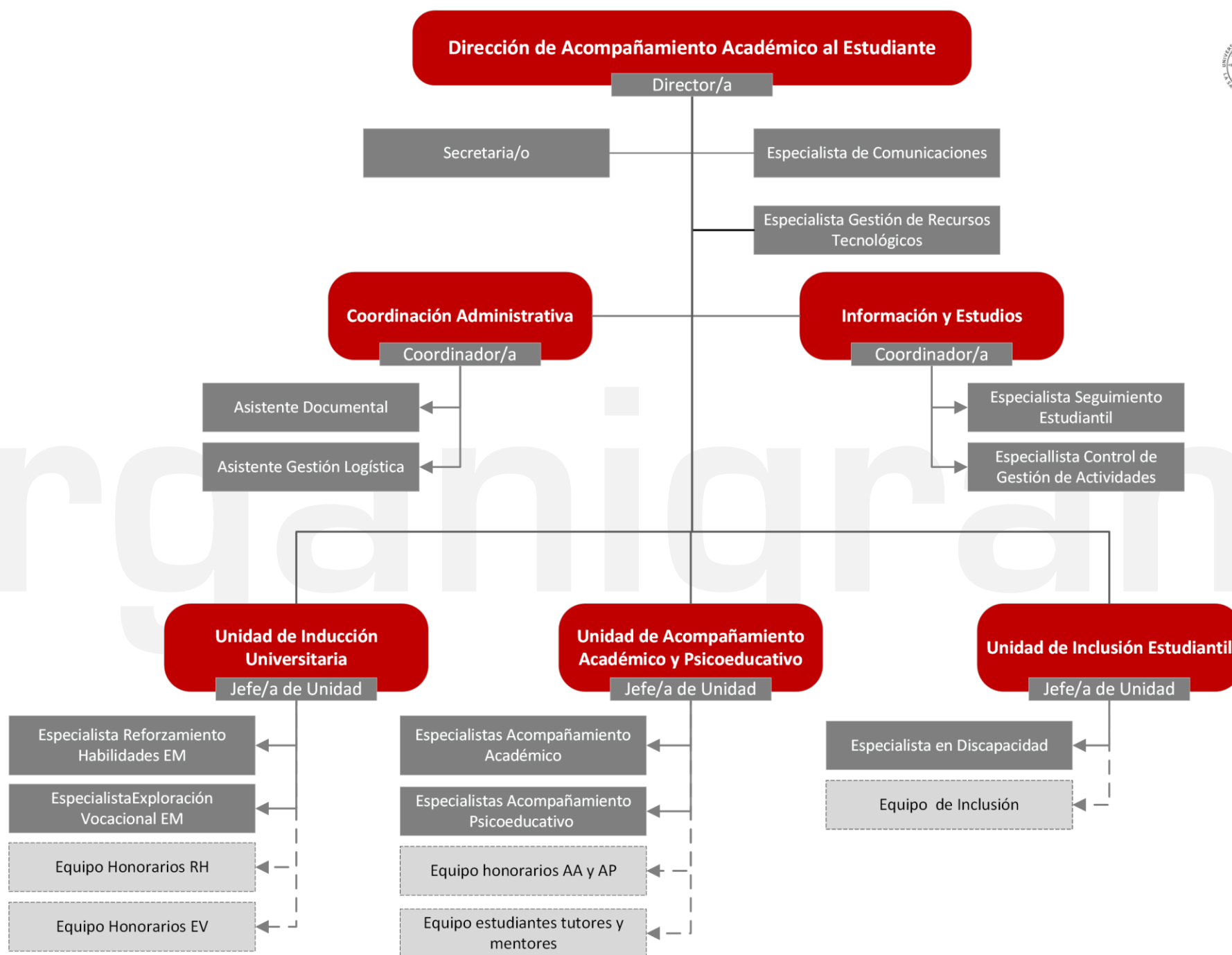
**Unidad de Acompañamiento
Académico y Psicoeducativo**

Unidad de Inclusión Estudiantil





UCSC



Funciones

Unidad de Inducción Universitaria

- **Gestionar acciones en los establecimientos educacionales** de enseñanza media en convenio, de acuerdo a la programación operativa anual del programa PACE.
- **Apoyar el proceso de postulación y matrícula** en la Institución.
- **Coordinar acciones con la Escuela de Talentos Pedagógicos UCSC.**
- **Coordinar las acciones del Programa de Inducción a la vida universitaria (PINVU)** con otras direcciones y unidades institucionales.

Funciones

Unidad de Acompañamiento Académico y Psicoeducativo

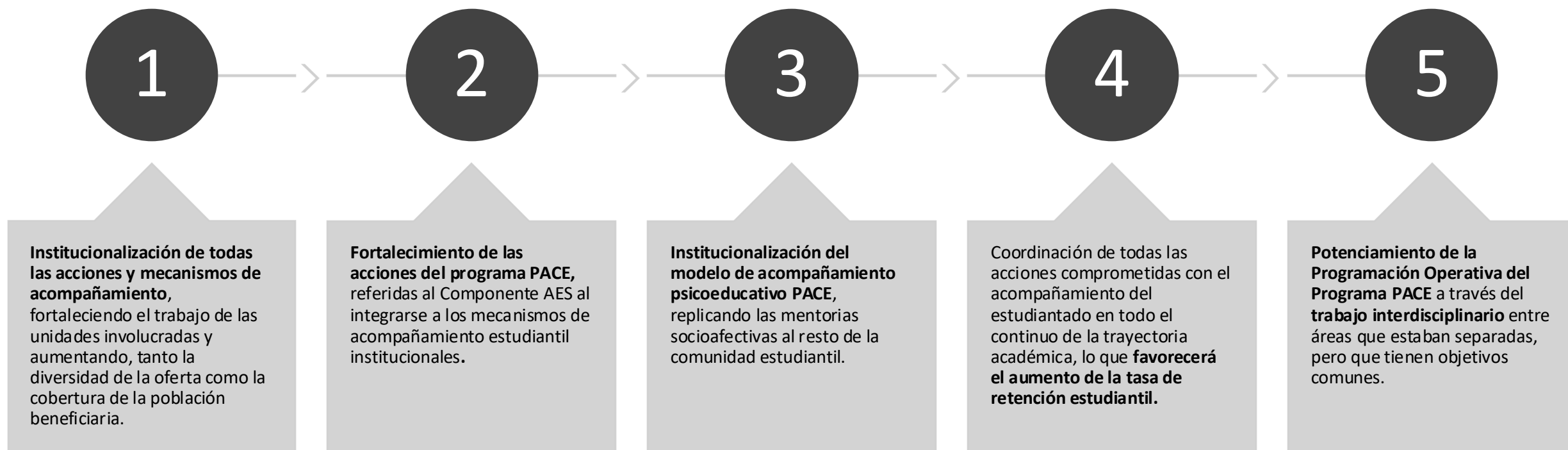
- **Diseñar e implementar la oferta de acompañamiento académico** en función de las asignaturas críticas, según requerimientos de las unidades académicas.
- **Diseñar y coordinar con las unidades académicas la participación en actividades curriculares**, con el fin de apoyar en el logro de uno o más resultados de aprendizaje esperados de las asignaturas seleccionadas.
- **Gestionar y evaluar tutorías entre pares y mentorías socioafectivas.**
- **Diseñar e implementar la oferta de acompañamiento psicoeducativo** para distintos momentos de la trayectoria educativa del estudiantado.
- **Diseñar e implementar la oferta de acompañamiento psicoeducativo individual** a estudiantes que ingresan mediante admisión especial y/o provenientes de programas ministeriales de acceso a la Educación Superior
- **Evaluar las acciones de acompañamiento académico y psicoeducativo**, identificando dificultades y limitaciones para proponer acciones de mejora a la Dirección.

Funciones

Unidad de Inclusión Estudiantil

- **Monitorear el apoyo entregado al estudiantado con discapacidad** para acceder a la información, aprendizaje y vida universitaria.
- **Generar trabajo colaborativo con unidades académicas y administrativas** para favorecer la inclusión del estudiantado con discapacidad.
- **Velar por la implementación de los ajustes razonables** necesarios para aplicar en el aula o contextos académicos, determinados según el diagnóstico y características propias del estudiante.
- **Generar instancias de consejería al estudiantado con discapacidad** para apoyarlos en su trayectoria formativa.
- **Promover una cultura inclusiva**, a través de acciones que permitan sensibilizar y generar toma de conciencia de la importancia de ésta.

Beneficios de la nueva estructura



Dirección de Acompañamiento Académico al Estudiante

Vicerrectoría Académica



UCSC